



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**CÓRDOBA, 08 AGO 2022**

**VISTO:**-----

El Expediente N° 530-013915/2022, por el cual se tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Plataforma Informática y la Infraestructura IT asociada, por un período de veinticuatro (24) meses.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs. 01 la Dirección General de Telecomunicaciones y Conectividad eleva nota planteando la necesidad de contar con el soporte y los recursos técnicos que permitan mantener la infraestructura de telecomunicaciones operativa y seguir avanzando en el despliegue de conectividad.-----

**QUE** obran de fs. 17 a 28 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales, Particulares, Planilla de Cotización y Especificaciones Técnicas, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 33.-----

**QUE** el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 15.-----

**QUE** a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000281 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Resolución Serie "A" N° 23/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----

**QUE** a fs. 88 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

**QUE** la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 90, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma Pentacom S.A.-----

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE** a fs. 91 se notificó dicho Informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 719/2022 de fs. 98.-----

**QUE** la Dirección General de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 100, en el que manifiesta que la propuesta receptada para la presente contratación cumple con los requisitos exigidos en los pliegos.-----

**QUE** asimismo, a fs. 101/102, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

**QUE** a fs. 104 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N° 0003-000416, con fecha de aprobación 28/07/2022, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Trescientos Veinte Mil (\$ 35.320.000,00).-----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS****RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ADJUDICAR** en los términos del Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000281 ✓ Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Plataforma Informática y la Infraestructura IT asociada, a favor de la firma PENTACOM S.A., C.U.I.T. N° 30-67863873-7, en razón de ajustarse a lo solicitado, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Trescientos Veinte Mil (\$ 35.320.000,00), conforme detalle, cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**Artículo 2°).**- **AUTORÍZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000416 aprobada el 28/07/2022:

4486 – PENTACOM S.A., C.U.I.T. N° 30-67863873-7

Ejercicio 2022

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE SOFTWARE”	\$ 7.358.333,33

Ejercicios Futuros – Año 2023:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE SOFTWARE”	\$ 17.660.000,00

Ejercicios Futuros – Año 2024:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE SOFTWARE”	\$ 10.301.666,67

**TOTAL: \$ 35.320.000,00**

**Artículo 3°).**- **PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

**Artículo 4°).**- **POR** Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----



TRIBUNAL DE CUENTAS

11 AGO 2022

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PTO SEC.	

24 AGO 2022

CORDOBA,.....  
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000187 /2022, advirtiendo  
que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos  
necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de  
la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
Resuelve: VISAR *C/NOTA*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
Resuelve: VISAR *C/NOTA*

*[Handwritten Signature]*  
Dra. CORINA Yael FASSINA  
Sec. de Fiscalización  
Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
Resuelve: VISAR *clota*



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas  
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 281/22 - EXPEDIENTE 013.915/2022

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	TRES (3) Equipos de DOS (2) técnicos IT- Soporte en sitio. [Según especificaciones técnicas]	Servicio	24	\$1.471.666,666	\$35.320.000,00

  
RAMÓN ANTONIO CATALAS  
Jefe de Departamento  
Dpto. Contrataciones Generales  
Dirección de Compras y Contrataciones



  
Cr. Claudio Esteban Faner  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
Municipalidad de Córdoba

